

## REGISTRO COMPRADOR

El registro en la **Asociación Mexicana de Criadores de Cebú** es gratuito, siendo la AMCC únicamente la facilitadora y organizadora de la Subasta en línea.

Para participar en la **Subasta en línea** deberá registrarse mediante un formulario, siendo esta inscripción gratuita.

Para participar en **genética en línea** es necesario también su registro y realizar el pago de un **pase de compra**.

Esto implica la aceptación de las normas y condiciones aquí establecidas. Es necesario para operar dentro de este sitio de la **Asociación Mexicana de Criadores de Cebú** que todo usuario se inscriba, utilizando su nombre, su dirección, registro federal de causantes y cualquier información que se le solicite. Si hubiera variación en alguno de sus datos, usted se compromete a realizar su actualización. Sólo pueden ser usuarios de este sitio web de la **Asociación Mexicana de Criadores de Cebú** los mayores de edad que no estén incapacitados por cualquier causa para realizar o utilizar cualquiera de las operaciones o servicios que proporcionamos.

## GENETICA EN LINEA

La **Asociación Mexicana de Criadores de Cebú** busca facilitar la comercialización de la genética de sus asociados a través de este medio.

Para poder realizar una transacción directa en línea con nuestros socios, es necesario adquirir un **pase de compra** del producto específico de su interés, el pago de este Pase de Compra será confirmado en el transcurso de 2 días hábiles, posteriormente podrá liquidar el producto seleccionado, este se le acreditará al 100% del valor del producto y tendrá un plazo de 4 días hábiles para liquidar el valor total de su compra; de lo contrario perderá el pago que realizó del pase de compra.

El pase de compra es específico para el producto que selecciono ya que al adquirirlo se le notifica al asociado que usted realizó un pedido de su producto.

## SUBASTA

### TÉRMINOS

La venta será de contado. No se entregará ningún ejemplar hasta que haya sido debidamente liquidado y el comprador presente el comprobante de pago respectivo.

Todos los ejemplares tendrán y estarán sujetos a:

**PRECIO DE SALIDA** Es el precio con el que inicia la Subasta del ejemplar.

**INCREMENTO DE OFERTA** El monto mínimo que se puja entre oferta y oferta.

### **POSTURA**

El individuo que tenga la postura más alta sobre el ejemplar que se está subastando será el comprador. En caso de disputa o confusión se volverá a ofrecer el ejemplar hasta que alguna postura quede definitivamente como la más alta.

Habrán ejemplares que tengan:

**PRECIO DE RESERVA** Precio mínimo para hacer la compra y si este no se rebasa no se vende el ejemplar.

**SIN RESERVA** El ejemplar se vende al precio de la puja más alta, su precio mínimo es su precio de salida.

**COMPRELO AHORA** Por ese precio el ejemplar podrá venderse sin ser necesario que se cumpla el tiempo total de la Subasta.

### **RIESGOS**

Todos los ejemplares quedarán a riesgo del comprador en cuanto sea embarcado con rumbo a su destino.

### **CERTIFICACIÓN**

Todos los ejemplares inscritos están incluidos en los libros de registro genealógico de la Asociación Mexicana de Criadores de Cebú. El certificado de registro del ejemplar deberá ser entregado al comprador debidamente endosado ante la AMCC.

### **EMBARQUES**

Una vez vendido el ejemplar, el organizador de la venta o sea la Asociación Mexicana de Criadores de Cebú, no es responsable de ningún riesgo durante la permanencia in situ del ejemplar, durante su embarque y su traslado. Será por cuenta y riesgo del vendedor y comprador.

### **GARANTÍAS**

1) Los ejemplares serán ofrecidos tal y como están descritos en el catálogo en línea, a menos que alguna observación sea hecha antes de realizarse su venta, lo que se considera por escrito. Las condiciones y garantías de la venta del ejemplar son exclusivamente riesgo del vendedor.

2) Todos los vendedores garantizan sus ejemplares en las siguientes condiciones:

**Machos:**

Serán vendidos con la garantía de que serán capaces de servir y preñar, una vez que lleguen a los 24 meses de edad. Del comprador se espera una atención razonable respecto al manejo y alimentación. Si un macho no logra preñar dentro de los 4 meses siguientes a la compra, después de haber llegado a los 24 meses, deberá ser notificado por escrito al vendedor.

El vendedor tendrá el privilegio de probar en un lapso de 6 meses, que el ejemplar es fértil, antes de devolver el importe al comprador. Toros mayores de edad serán considerados reproductores.

No se da garantía de que el semen congele.

**Hembras:**

Cualquier hembra que se ofrezca preñada o que haya parido en un lapso no mayor de 60 días, antes de la venta, será considerada fértil. Cualquier hembra que se ofrezca virgen o servida a un plazo mayor de 60 días, que en un periodo de 8 meses no pueda concebir y que haya sido tratada por un veterinario titulado, deberá ser notificado por escrito al vendedor con la certificación del médico veterinario adjunta, en estas condiciones el vendedor tendrá el privilegio de probar que el ejemplar es fértil durante un periodo de seis meses antes de devolver el importe al comprador. El vendedor de una hembra preñada no garantiza descendientes con vida.

En ningún caso será responsable el vendedor por una cantidad mayor al precio de venta.

- 3) Las garantías arriba cesan cuando el ejemplar es revendido por el comprador inicial.
- 4) Todos los gastos de transportación, del lugar de la venta a su domicilio, serán hechos por el comprador.

**CONDICIONES ECONÓMICAS**

El comprador deberá liquidar su compra en el momento de realizarla, a nombre del vendedor del ganado presentado. Los pagos deberán hacerse por los medios que acuerde directamente el comprador con el vendedor.

**FIN DE LA SUBASTA Y ADJUDICACIÓN**

En el momento en que finaliza la subasta de un lote, si usted ha realizado la puja más alta es el comprador de dicho lote. Inmediatamente, **Asociación Mexicana de Criadores de Cebú** le enviará un mensaje por correo electrónico informándole de su adquisición y de cómo debe completar la compra.

### **FALTA DE PAGO DE LOTES**

Transcurridos 2 días hábiles a partir de la fecha de la subasta sin que el comprador hubiera pagado los lotes adquiridos por él, la **Asociación Mexicana de Criadores de Cebú** podrá anular la operación y el comprador perderá su pase de compra.

### **CLAUSULA DE ADMISIÓN O DIMISIÓN**

La **Asociación Mexicana de Criadores de Cebú** se reservará el derecho de admitir o dar de baja a los interesados en participar como compradores y vendedores en este sitio web, tomando en cuenta la veracidad y claridad de la información presentada al momento de su registro, así como por el uso que le den a su usuario una vez registrados en el sitio.